



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

**RELACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA
DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

De acuerdo con el apartado primero de la base quinta de la ORDEN EDU/1278/2022, de 16 de septiembre, por la que se convocan los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2022-2023. se hace pública la relación de los proyectos presentados y la valoración del cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado tercero de la ORDEN EDU/1065/2013, de 18 de diciembre.

RELACIÓN DE 11 PROYECTOS PRESENTADOS y ADMITIDOS,

PUES CUMPLEN LOS REQUISITOS

CENTRO EDUCATIVO - LOCALIDAD	TÍTULO PROYECTO	CATEGORÍA
IES GUARDO, GUARDO	HUESOS EN EL PATIO: UNA APROXIMACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN SECUNDARIA.	<u>CATEGORÍA A</u> : ESO
IES ALONSO BERRUGUETE PALENCIA	LA OTRA CARA DE LA MONEDA: LA TRATA DE BLANCAS.	<u>CATEGORÍA C</u> : BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
IES ALONSO BERRUGUETE PALENCIA	IES ALONSO BERRUGUETE, 50 AÑOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN PALENCIA	<u>CATEGORÍA C</u> : BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
IES ALONSO BERRUGUETE PALENCIA	LA ESPAÑA VACIADA Y SU REFLEJO EN LOS JÓVENES	<u>CATEGORÍA C</u> : BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
IES ALONSO BERRUGUETE PALENCIA	EN SU PIEL: VISA AFECTIVA Y SEXUALIDAD EN LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.	<u>CATEGORÍA C</u> : BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
IES ALONSO BERRUGUETE PALENCIA	LA SALUD MENTA VISTA DESDE EL ARTE: ARTETERAPIA Y ARTE MARGINAL.	<u>CATEGORÍA C</u> : BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
IES ALONSO BERRUGUETE PALENCIA	TRADICIÓN Y FOLKLORE EN LA NAVA PALENTINA.	<u>CATEGORÍA C</u> : BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
IES ALONSO BERRUGUETE PALENCIA	CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA EN LA SALUD MENTAL: JÓVENES Y ÁMBOTO ACADÉMICO.	<u>CATEGORÍA C</u> : BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
IES ALONSO	LA CARA OCULTA DE FIGURA DE LA MUJER	<u>CATEGORÍA C</u> : BACHILLERATO



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

BERRUGUETE PALENCIA	EN LA NOVELA.	DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
CPrFP CENTRO TECNOLÓGICO DE CEREALES DE CASTILLA Y LEÓN, PALENCIA	NUTRIPIST REVALORIZACIÓN DEL SUBPRODUCTO PROCEDENTE DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE PISTACHO PARA SU INCORPORACIÓN EN PANES SIN GLUTEN CON EL FIN DE INCREMENTAR SU VALOR NUTRICIONAL.	<u>CATEGORÍA D: FP</u>
CIFP CAMINO DE LA MIRANDA, PALENCIA	DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA (WEB) CON SOFTWARE LIBRE PARA LA LOCALIZACIÓN O GEOLOCALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.	<u>CATEGORÍA D: FP</u>

Palencia, a 15 de noviembre de 2022.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Pilar Alonso Celada



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

ORDEN EDU/1065/2013, de 18 de diciembre, por la que se crean los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 3. Requisitos de los proyectos.

1. Los proyectos presentados deberán ser originales e inéditos, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente, y estarán relacionados con cualquiera de las materias del currículo de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional, tanto en su vertiente de humanidades como de ciencias.

Asimismo, podrán presentarse proyectos, que ya formen parte o se relacionen en algún aspecto con programas de investigación de universidades, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o de otras entidades de reconocido prestigio.

2. Los proyectos deberán contar con el visto bueno del director del centro educativo.

3. El proyecto se llevará a la práctica durante el segundo trimestre del curso escolar. 4. Los proyectos deben contemplar las siguientes fases:

- a) Fase de planteamiento, indicando qué se va a investigar, el marco teórico y la formulación de las hipótesis de investigación.
- b) Formulación de diseño de la investigación: Identificación de variables y metodología a aplicar.
- c) Fase de experimentación: Ejecución del diseño, recogida de información y obtención de datos.
- d) Fase de tratamiento y análisis de datos, obtención de resultados (contraste de hipótesis) y elaboración de conclusiones.

5. Los proyectos de investigación e Innovación incluirán los siguientes aspectos:

- a) Título del proyecto.
- b) Datos personales del alumnado, coordinador y centro educativo.
- c) Explicación de las fases expuestas en el artículo 3.4.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

d) Contribución al desarrollo de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la materia o materias implicadas, así como a la consecución y adquisición de las competencias básicas, en su caso.

e) Referencias bibliográficas.

6. Serán excluidos los proyectos que no reúnan los requisitos recogidos en los apartados anteriores.